PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de la Salud, al Doctor Federico Andrés Coló, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria y su invaluable aporte a la medicina.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto reconocer y distinguir la vasta y fructífera trayectoria del Doctor Federico Andrés Coló, quien ha dedicado casi cinco décadas de su vida al desarrollo de la Ginecología, la Ginecología Oncológica y la Mastología en la Argentina, con especial dedicación al diagnóstico, tratamiento y acompañamiento de pacientes con cáncer de mama.

Nació el 4 de febrero de 1951 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se graduó como Médico en la Universidad del Salvador en 1976. Por concurso nacional ingresó a la Residencia de Tocoginecología del Hospital Nacional Alejandro Posadas, donde se desempeñó como residente, jefe de residentes, instructor de residentes y médico de planta. Toda su formación y gran parte de su trayectoria profesional están profundamente vinculadas a esta Ciudad, que lo vio nacer, educarse y desarrollarse como profesional de la salud.

Entre 1984 y 1991 ejerció como Ginecólogo y Mastólogo del Sanatorio Güemes. En 1995 se incorporó al Instituto Alexander Fleming, donde participó en el desarrollo e implementación de la biopsia del ganglio centinela en cáncer de mama en la Argentina, técnica que significó un cambio decisivo en la evaluación quirúrgica de la axila y que con el tiempo se convirtió en un procedimiento ampliamente aceptado en la práctica de la Mastología. Participó además en la creación del Centro Mamario del Instituto Alexander Fleming , uno de los primeros centros del país reconocidos por la Sociedad Argentina de Mastología, ejerció como Jefe del Servicio de Ginecología Oncológica y Mastología, y fue Director Médico durante doce años, cargo desde el cual impulsó una etapa de crecimiento y consolidación institucional. Actualmente continúa al frente del Centro Mamario como Director.

Fue Presidente de la Sociedad Argentina de Mastología, período 2016-2017, y actualmente es Miembro Honorario de dicha institución.

En 2017 recibió el Premio 50. º Aniversario de la Sociedad Argentina de Mastología por el trabajo "Ganglio Centinela Positivo Sin Linfadenectomía Axilar: Aplicabilidad de las nuevas guías internacionales", y en septiembre de ese mismo año fue distinguido como Cittadino Onorifico della Comune di Falerone, Italia.

Su excelencia científica y profesional ha sido reconocida con múltiples premios nacionales e internacionales, entre ellos:

Premio Sociedad Argentina de Mastología 2000-2001, por su trabajo sobre la Biopsia del Ganglio Centinela en Cáncer de Mama.
Premio Moturi – Fundación Gador, por "Avances en Inmunología. Estrategias inmunológicas en cáncer: restauración del fenotipo y funcionalidad de las células NK en el cáncer de mama".
Premio 50.º Aniversario de la Sociedad Argentina de Mastología, por "Ganglio Centinela Positivo Sin Linfadenectomía Axilar: Aplicabilidad de las nuevas guías internacionales".
Premio al Mejor Póster – XV Jornadas Nacionales de Mastología, Rosario, 2018.
Premio al Mejor Póster – XIV Congreso Argentino e Internacional de Mastología, 2019.
Premio al Mejor Póster – Jornadas de la Sociedad Argentina de Mastología, Posadas, 2026.

En definitiva, la trayectoria del Doctor Federico Andrés Coló refleja excelencia, innovación y compromiso con la salud pública. Su labor no solo enriquece la medicina, sino que también representa un aporte fundamental a la lucha contra el cáncer de mama en la Argentina.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Facundo Del Gaiso
Fecha:30/09/2026 16:32:49

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires